



Consejo de Ministros

El Gobierno destina más de 1 millón de euros a Cantabria para la atención de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados

- La dotación global para las comunidades autónomas y la ciudad de Ceuta asciende a 20 millones de euros, que corresponden al segundo pago del total de 35 millones presupuestados en esta materia por el Ministerio de Derechos Social y Agenda 2030.
- La Conferencia Sectorial de Infancia y Adolescencia aprobará en los próximos días la acogida definitiva de los menores por parte de las comunidades y ciudades autónomas, así como el reparto territorial de este crédito presupuestario.

8 de noviembre de 2022 – El Consejo de Ministros ha aprobado este martes, a propuesta del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, la distribución de 1.087.123,29 euros a Cantabria para la atención de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados, que serán acogidos solidariamente por la región, procedentes de los territorios españoles con mayor número de menores.

La dotación para las comunidades autónomas y la ciudad de Ceuta asciende a 20 millones de euros, que corresponden al segundo pago del total de 35 millones presupuestados por el Ministerio de Derechos Social y Agenda 2030. Los primeros 15 millones fueron destinados a Canarias y las ciudades de Ceuta y Melilla, principales puntos de llegada de personas migrantes.

“Para el Ministerio de Derechos Sociales y para el Gobierno en su conjunto es crucial continuar apoyando a las comunidades autónomas y, en especial, a Canarias y a la ciudad de Ceuta en su labor de acogida a los menores migrantes que llegan solos a nuestro país. El bienestar y el interés superior del menor debe prevalecer en la atención de estos niños, niñas y adolescentes”, ha explicado el secretario de Estado de Derechos Sociales, Nacho Álvarez.



La distribución territorial de estos 20 millones de euros forma parte del Plan de Respuesta ante la crisis migratoria para menores migrantes que el Gobierno ha puesto en marcha para llevar a cabo el traslado solitario de los niños, niñas y adolescentes migrantes que viajan solos apoyar así a los territorios que no disponen de recursos suficientes para garantizar la protección de estos menores.

“Esta segunda dotación presupuestaria es fruto del trabajo derivado de los mecanismos de respuesta duraderos que estableció este Gobierno para hacer frente a los desafíos que afrontan las comunidades y ciudades autónomas. La respuesta a las situaciones de acogida siempre debe articularse desde la corresponsabilidad. Quiero agradecer nuevamente a todas las Consejerías de Políticas Sociales de las CCAA su continuado esfuerzo en materia de protección de estos niños y niñas”, ha añadido Álvarez.

Compromiso con la protección de menores migrantes no acompañados

Desde mediados de 2020, la llegada de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados al territorio español ha tenido una incidencia importante sobre los medios y los recursos disponibles por parte de las entidades públicas de protección de la infancia de las comunidades autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla.

La atención a estas personas menores de edad presenta grandes diferencias para las distintas comunidades autónomas por su situación geográfica. Así, la comunidad autónoma de Canarias y las ciudades de Ceuta y Melilla se ven afectadas por una mayor presión migratoria que otros territorios del Estado español, al ser puntos de acceso preferente de las rutas migratorias procedentes de África con destino a Europa.

Entre las personas migrantes que acceden a sus territorios se encuentra un importante número de niños, niñas y adolescentes no acompañados. Estos flujos migratorios y la posterior permanencia de los menores en nuestro país requieren que los poderes públicos les otorguen una adecuada protección, basada en la colaboración y solidaridad entre los territorios. Por ello, el Gobierno, en colaboración con los gobiernos autonómicos, estableció en 2022 un modelo de gestión de contingencias migratorias para la infancia y la adolescencia no acompañada que permita trasladar a los niños de manera solidaria entre las diferentes comunidades autónomas.

Distribución territorial de la dotación



La Conferencia Sectorial de Infancia y Adolescencia aprobará definitivamente, en los próximos días, el acogimiento de los menores por parte de las comunidades autónomas y el reparto territorial de este crédito presupuestario que se distribuye de la siguiente manera:

REPARTO PRESUPUESTARIO		
CCAA	Números de menores extranjeros no acompañados a acoger	Cuantía
Andalucía	38	2.014.794,52 €
Aragón	21	1.087.123,29 €
Asturias	31	1.735.753,42 €
Baleares	18	967.534,25€
Canarias*	18	1.217.534,25 €
Cantabria	21	1.087.123,29 €
Castilla y León	28	1.466.164,38 €
Castilla-La Mancha	16	887.808,22 €
Cataluña	40	2.094.520,55 €
C. Valenciana	18	967.534,25 €
Ceuta*	4	659.452,05€
Extremadura	22	1.126.986,30 €
Galicia	40	2.094.520,55 €
Madrid	30	1.545.520,55 €
Murcia	17	927.671,23 €
Navarra**	17	
País Vasco**	18	
La Rioja	3	119.589,04 €
TOTAL	400	20.000.000,00 €

* Canarias y Ceuta recibirán financiación para cubrir las plazas de los 22 menores migrantes no acompañados que permanecerán en los territorios al no haber sido trasladados a otras CCAA.

** La financiación de las plazas de País Vasco y Navarra se registrará por el sistema de financiación de concierto económico propio de dichas comunidades y no por el crédito presupuestario recogido en los presupuestos generales para el año 2022.